



ANÁLISIS DEL SECTOR

En los términos del artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015 y atendiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, una vez se definió la necesidad por parte de la Administración Municipal, se identificó el servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios y el sector al cual pertenecen, se procedió a realizar el análisis del sector económico, en las siguientes áreas:

1. Justificación de la necesidad
2. Análisis del mercado.
 - 2.1. Aspectos generales del Mercado
 - 2.2. Actividad económica en Colombia
3. Análisis de la Demanda.
4. Análisis de la oferta.
5. Capacidad financiera / organizacional

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

A su vez, la Constitución Política de Colombia, en su Art. 311, dispone; "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes", es por ello que por mandato constitucional, se establece la responsabilidad y el deber de la Administración de adelantar todas aquellas acciones que sean necesarias para el desarrollo del territorio.

Que en este sentido los municipios tal y como lo establece la ley 136 1994, deben concretar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, y lograr las finalidades propias del estado social de derecho.

A partir del decreto 2024 del 2006 (compilado en el decreto nacional 1073 de 2015 y modificado posteriormente por el decreto 943 de 2018) reglamentó la prestación del alumbrado público, radicando la responsabilidad de la prestación en los municipios y distritos bien sea de manera directa e indirecta a través de empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público.





Este servicio se somete al régimen jurídico fijado en la ley 1819 de 2016, cuyos artículos 349 a 353 establece la definición general del servicio de alumbrado público, así como los elementos para la adopción por parte de las entidades territoriales del impuesto de alumbrado como fuente de financiación.

Así entonces el decreto único reglamentario No. 1073 de 2015 en su artículo 2.2.3.6.1.2 modificado por el artículo 1 del decreto 943 de 2018, define el **Servicio de alumbrado público** como el *"servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades"*. **PARÁGRAFO. (...)** Tampoco se considera servicio de alumbrado público la iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos, **pese a que las Entidades Territoriales en virtud de su autonomía, podrán complementar la destinación del impuesto a dichas actividades, de conformidad con el parágrafo del artículo 350 de la Ley 1819 de 2016."**

Que, en el **Parágrafo del Artículo 350 de la Ley 1819 de 2016** estipula: *Las Entidades Territoriales en virtud de su autonomía, podrán complementar la destinación del impuesto a la actividad de iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos.*

Que, actualmente la administración municipal de Soacha tiene la titularidad del servicio y en consecuencia asume las obligaciones que impone su efectiva prestación, su administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de dicho sistema, el desarrollo tecnológico asociado a él y el seguimiento y control normativo, para garantizar niveles adecuados de cobertura, tanto en el área urbana como en el área rural del municipio.

De conformidad con lo anterior, las contribuciones efectuadas conforme al Parágrafo del Artículo 350 de la Ley 1819 de 2016 la secretaria se dispone a destinar recursos para la ejecución del diseño, montaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y desmonte del alumbrado navideño 2024 en el municipio de Soacha - Cundinamarca.

En el municipio de Soacha, en cumplimiento del Plan de Desarrollo (!El desarrollo es el Plan!) en el fortalecimiento del turismo responsable dentro de la ciudad, con el fin de destacar las tradiciones ancestrales y maravillas que tiene la ciudad. Además, implementar nuevos tipos de negocios que abran puerta a oportunidades económicas para los ciudadanos.

- *Diseñar un plan de estímulos para las estrategias de alto valor que promuevan el turismo y el reconocimiento de sectores turísticos públicos y privados a nivel departamental y nacional*
- *Participar activamente en ferias, eventos nacionales e internacionales para mejorar competitividad.*
- *Realizar eventos internacionales y nacionales de Turismo*
- *Identificar los productos para establecer acciones encaminadas a generar una economía y turismo colectivo sostenible.*

Para la financiación del proyecto, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública bajo el BPIN2024257540017 y en cumplimiento del Eje estratégico equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente en la descripción de la actividad se encuentra Alquiler, instalación, mantenimiento y retiro de alumbrado navideño para la ciudad de Soacha.





Que, la realización e implementación del alumbrado navideño en el municipio no solo aporta un valor cultural y recreativo, sino que también juega un papel crucial en el desarrollo económico local. Esta iniciativa genera empleos temporales, impulsa el comercio y atrae turistas, contribuyendo así al bienestar social y a la mejora del entorno urbano y rural lo cual son objetivos claros de la administración municipal.

Una de las estrategias clave para el fomento del turismo en Colombia es el **alumbrado navideño**, una atracción que ha demostrado ser tradicionalmente popular en el país, especialmente en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali se transforman durante la temporada decembrina, ofreciendo impresionantes exhibiciones de luces que atraen a millones de visitantes tanto nacionales como internacionales.

Según la Cámara de Comercio de Medellín, el alumbrado navideño genera un aumento significativo en la afluencia turística, con un impacto positivo en sectores como la hotelería, la gastronomía y el comercio local. Se estima que el evento contribuye a un incremento del 30% en las ventas durante la temporada, lo que resalta su importancia para la economía regional. Además, estas festividades fomentan la cohesión social y el sentido de comunidad, al tiempo que promueven el patrimonio cultural colombiano a través de actividades artísticas y eventos paralelos.

Además, el estudio del DANE de 2023 indica que el 43.9% de los turistas eligen Colombia gracias a las recomendaciones de familiares, lo que representa una oportunidad significativa para aumentar el número de visitantes a mediano plazo. En este contexto, los residentes desempeñan un papel fundamental en la promoción turística: al vivir experiencias positivas, suelen compartirlas y recomendar el destino a otros.

En este contexto, el municipio de Soacha, mediante la instalación de un alumbrado navideño llamativo y temático, no solo fortalecerá la economía local, sino que también promoverá sus productos turísticos y emblemáticos, además, esta iniciativa contribuye al cumplimiento de las metas en el plan de desarrollo.

ANTECEDENTES:

El municipio de Soacha ha implementado un sistema de alumbrado navideño con el objetivo de fomentar la cultura, el turismo y la economía local durante la temporada decembrina. En los últimos años, se han llevado a cabo diversos contratos que han hecho posible la exitosa ejecución de este proyecto.

A Continuación, se presenta un resumen de los contratos relacionados con el proyecto de alumbrado navideño, que sirven como referencia para la estructuración de ítems del contrato a realizar.

Nº DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
008-2020	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DECORACIÓN Y ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	\$947.849.526,00
LP-018-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DECORACIÓN Y ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA.	\$3.298.919.680,00
4122-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DECORACIÓN Y ALUMBRADO	\$2.999.996.081,00





	NAVIDEÑO PARA EL MUNICIPIO DE SOACHA.	
3071-2024	GERENCIA INTEGRAL PARA EL DISEÑO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2024 EN SOACHA - CUNDINAMARCA	\$ 3.699.378.558,00

Un mecanismo eficiente para el logro del objetivo citado, lo constituye la Gerencia de Proyectos, siendo esta una herramienta contractual que hoy por hoy es comúnmente utilizada por las entidades públicas para el logro de proyectos de objeto complejo; es decir aquellos que involucren la gestión y desarrollo de diversas actividades y servicios bajo una misma línea de coordinación y con una sola finalidad.

Es por ello que la gerencia de proyecto se erige como una solución que dentro del ordenamiento jurídico permite el logro de diversas tareas enfocadas en un solo objetivo, optimizando recursos físicos, humanos y demás que logran obtener resultados con garantía de calidad.

La gerencia de proyecto es una metodología usada para plantear un proyecto desde el inicio hasta el fin del mismo, el que se encarga de gestionar los proyectos se denomina Project Manager o Director de Proyectos, cuyas funciones serán las de elaborar el plan, controlar y hacer seguimiento y monitoreo a cada uno de los procesos. Cuando ya se encuentre elaborado dicho plan, el director del Proyecto deberá ocuparse de los tiempos, acciones, recursos y personal (tanto interno como externo), para cumplir a cabalidad con el objeto del Proyecto, consecuentemente, su óptima y oportuna gestión, conllevará a que el proyecto tenga un gran éxito ya que en cada una de las fases existe una hoja de ruta.

La Gerencia Integral de Proyectos resulta viable técnica, jurídica y financieramente viable para las Entidades Públicas que desean llevar a cabo contrataciones de esta naturaleza, se evidencia una demanda limitada del servicio, conocimiento y experiencia de las organizaciones o empresas proveedoras, con diversas características particulares propias de sus objetivos, alcances y necesidades. La capacidad operativa que se exige en este tipo de contratación, las exigencias, énfasis o requerimientos son propios de organizaciones altamente calificadas e idóneas, que cuentan con la capacidad jurídica de administrar recursos públicos, optimizando la destinación y alcance de los mismos.

Vale la pena destacar las principales actividades de la Gerencia Integral de Proyectos:

- Diagnóstico o definición del proyecto.
- Elaboración del plan.
- Factibilidad técnica, jurídica, administrativa y financiera.
- Control técnico, jurídico, administrativo y financiero.
- Cierre y liquidación del proyecto.

Las gerencias que usualmente utilizan las entidades públicas se caracterizan por tener las siguientes fases: Planificación, Ejecución y Cierre. Se debe tener en cuenta una quinta fase, denominada seguimiento y control.





Principales Actividades de la Gerencia:

- **Análisis de viabilidad:** A la hora de dar inicio a un proyecto, es importante que antes se realice un análisis de viabilidad, el cual permitirá conocer: Alcance, Riesgos, Costos y Plazos.
- **Programación:** En esta fase, se van a planificar todas las tareas y recursos necesarios, el personal, material y tiempo, allí se organizan todas las acciones, a través de un cronograma.
- **Ejecución:** El personal dispuesto para el desarrollo del proyecto, comienza con su tarea asignada, disponiendo de los recursos destinados, a la vez debe seguir la planificación ya determinada por el Gerente del Proyecto.
- **Seguimiento y control:** Esta fase es desarrollada de manera paralela, en el transcurso de toda la ejecución del proyecto, de igual manera, se realizan informes de manera periódica con el fin de tener control en los avances del proyecto.
- **Evaluación y cierre del proyecto:** Es la fase final del proyecto, en donde se realiza una evaluación la cual recopila informes periódicos, de igual manera allí se determina si lo que se ejecutó en el proyecto y se realizó cumple con lo planificado desde el inicio.

De acuerdo a la información a tener presente en este estudio, quienes se identifican como Gerentes Integrales de Proyectos, relacionados con el desarrollo de la misionalidad de las Entidades Públicas de Orden: Nacional, Departamental, Territorial, son distintas organizaciones cuya naturaleza jurídica corresponde al derecho público y privado. A su vez, dichas organizaciones están fuertemente inmersas en el mercado, ya que ofrecen modelos de negocio viables, respondiendo con lo siguiente:

- Garantizan calidad en la ejecución del proyecto.
- Cumplen objetivos, metas y componentes de proyecto.
- Administran y documentan tanto jurídica como técnica, financiera y administrativamente el proyecto

Así las cosas, la Gerencia se identifica como la manera más eficiente de satisfacer la necesidad que aquí nos ocupa, la suscripción de un contrato de Gerencia de Proyecto, en donde a través de un modelo de gerenciamiento de proyectos que involucre recursos humanos interdisciplinarios y recursos físicos orientados al logro de un objetivo común, se obtengan los servicios y productos identificados en el acápite anterior.

Claro lo anterior, resulta necesario también, identificar si al interior de la Administración Municipal, en la actualidad se cuenta con el personal suficiente y necesario y con la formación requerida para llevar a cabo el desarrollo de actividades iguales o similares a las descritas dentro del marco operativo de la gerencia de proyecto y bajo la metodología descrita o de manera independiente para luego articularlos entre sí y garantizar el fin esperado. Hecho el análisis y estudio, se logra evidenciar que la entidad de una parte no cuenta con el personal necesario y con la formación para desarrollar proyectos bajo la





metodología de gerencia de proyectos; es decir no se cuenta con personal de planta que pueda realizar estas actividades.

De otra parte si se acudiera a contratar los servicios requeridos en el presente proyecto de manera independiente, se requeriría de un número considerable de personal altamente calificado lo que genera un costo alto en la operación administrativa más la suma de los esfuerzos de los recursos físicos y humanos de planta que también constituyen un desgaste en el aparato administrativo, que comparado con el costo final que suelen generar las gerencias de proyecto resultaría más oneroso y desgastante; es decir por relación costo beneficio resulta más eficaz contratar bajo el sistema de gerencia de proyecto.

La realización de estas labores resulta mucho más eficiente, si se acude a una gerencia de proyectos, que garantiza un apoyo integral en actividades de índole administrativo, técnico, legal, ético, y económico-financiero, de conformidad con las políticas, acuerdos y decisiones con la Alcaldía municipal de Soacha, lo que permite identificar las oportunidades y recomendaciones a través de los resultados del diagnóstico los modelos para que el municipio determine cuál se ajusta más a sus necesidades (selección del modelo de intervención), la identificación y georreferenciación de los sitios o puntos a realizar el diseño, montaje, puesta en funcionamiento y mantenimiento del alumbrado navideño y el seguimiento especializado de la ejecución del proyecto hasta su cierre.

Por lo anterior se plantea entonces, que esta entidad municipal pretende satisfacer la necesidad ya identificada por medio de un contrato gerencia integral encaminada a ejecutar el proyecto denominado: **"GERENCIA INTEGRAL PARA EL DISEÑO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 EN SOACHA - CUNDINAMARCA"**, con EPUXUA AVANZA E.I.C.E., considerando que conforme a su objeto social es la entidad idónea para realizar la gerencia bajo los componentes que desarrollan el alcance del contrato, pues se requiere un modelo de ejecución de integralidad, la asistencia y acompañamiento administrativo, técnico, jurídico, ambiental y financiero a que haya lugar, así como las gestiones logísticas, de coordinación y de control que la ejecución del proyecto demande y las actividades requeridas para el manejo de los recursos destinados a su desarrollo, con base al Decreto 943 de 2018 (Que, el Artículo 1° del Decreto 943 de 2018 define como "Servicio de alumbrado público: Servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades. PARÁGRAFO. (...) Tampoco se considera servicio de alumbrado público la iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos, pese a que las Entidades Territoriales en virtud de su autonomía, podrán complementar la destinación del impuesto a dichas actividades, de conformidad con el parágrafo del artículo 350 de la Ley 1819 de 2016."), y las normas técnicas de RETIE y RETILAP vigentes durante la ejecución del contrato. La anterior necesidad se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía Municipal de Soacha y articulado con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "El desarrollo es el Plan".





ANÁLISIS DE MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Perspectivas económicas de Colombia para el 2025

- En el panorama económico proyectado para el año 2025, se presentan retos y oportunidades claves. Factores como la reactivación post-covid, la transición al mundo digital y la sostenibilidad son algunos de los aspectos que serán importantes para el desarrollo del país.
 - El contexto económico de Colombia 2025 muestra una reactivación y posicionamiento dentro de la economía nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, la proyección de crecimiento económico en el caso de Colombia para el año 2025 se prevé con 2.9% en crecimiento económico de acuerdo con el Banco de la República. Análisis realizados por instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) explican que el crecimiento estará respaldado por diversas dinámicas
 - Para el 2025, Colombia tiene potencial para ser posicionada como un foco de atracción de inversiones extranjeras en sectores como el tecnológico, energías renovables y manufactura. Las políticas públicas tendientes a la apertura comercial y desarrollo de sectores como las energías limpias, digitalización y la infraestructura ayudarán a generar seguridad a los inversores.
 - Diversificación de exportaciones en Colombia.
 - La diversificación de las exportaciones también será otro motor fundamental del crecimiento económico de Colombia para 2025. En este aspecto, el país intentará ampliar su cartera de exportaciones. Se anticipa que la exportación de productos agroindustriales, textiles y servicios de TIC aumentará, minimizando así la dependencia de los precios internacionales de bienes primarios. Este cambio en la estructura de exportación puede representar una de las mayores oportunidades económicas en Colombia 2025.
 - Consumo interno y la vinculación con el crecimiento económico
 - El consumo interno, más específicamente el gasto individual del consumidor, resultará ser uno de los impulsores clave del crecimiento de la economía del país en el año 2025. Tras la mejora de la situación general en el mercado laboral, que aumentará el empleo, se presume la reconstrucción de la confianza del consumidor que, a su vez, aumentará la demanda interna. En este aspecto, tendrá implicaciones directas para áreas como el comercio y la construcción, contribuyendo así a sostener el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano.
 - Factores que afectarán el crecimiento económico en Colombia
 - A pesar de las perspectivas positivas, varios factores pueden obstaculizar el impulso del crecimiento de Colombia en el año 2025.
 - Políticas fiscales y tributarias: Efecto en el gasto y la inversión
- Las reformas fiscales serán uno de los factores más importantes a considerar en la perspectiva económica de Colombia en 2025. Los cambios tanto en la política fiscal pueden tener un impacto en el clima de inversión y en el gasto público. Asegurar la





correcta implementación de estas reformas puede garantizar un mayor nivel de estabilidad económica y de inversión internacional.

- Inflación controlada: Pronóstico de inflación para los próximos años en Colombia para 2025.

En cuanto a la perspectiva de inflación, se prevé que se mantenga en niveles estimados de alrededor del 3% al 3.5%. Un nivel controlado de inflación es importante para mantener la estabilidad de la economía y también el poder adquisitivo en Colombia. La declaración de inflación en estos niveles permitirá condiciones más favorables para el crecimiento económico y reducirá los riesgos causados por la inestabilidad macroeconómica.

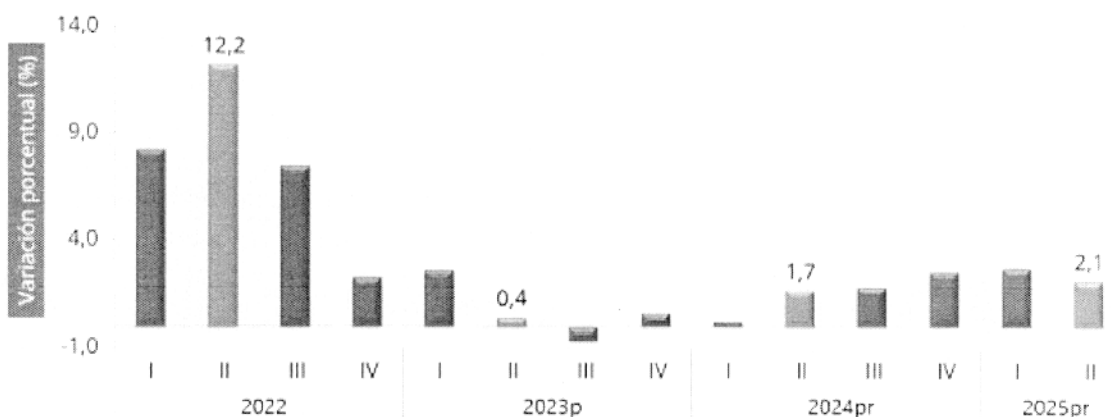
- Acceso al crédito: El papel del Banco de la República
- El acceso al crédito será de particular importancia para el dinamismo del sector empresarial. Las políticas del Banco de la República, en lo que respecta a la regulación de tasas de interés, serán determinantes para la disponibilidad de crédito a empresas y clientes. Un entorno crediticio favorable ayudará al crecimiento y generación de empleo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), lo cual será clave en la recuperación económica. Perspectivas económicas de Colombia para el 2025

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr...

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - II



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar - p: provisional

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/boi-PIB-1ltrim2025.pdf>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



Alcaldía de Soacha

www.alcaldiasoacha.gov.co

contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 109

Dirección: Calle 13 # 7-30, piso 3



CO 30 2020R21

CO-FR-002 V2



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Análisis del impacto frente al PIB del proyecto de Alumbrado Navideño 2025 – Soacha, Cundinamarca

Contexto macroeconómico

Según el Boletín Técnico del DANE (PIB Trimestral II trimestre de 2025), el PIB nacional creció 2,1% en volumen y 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024. Los sectores con mayor contribución fueron:

- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (+5,6%).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (+7,5%).
- Administración pública, educación y salud (+1,8%)

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf>

Aportes al PIB a través de las fases del proyecto

Fase del proyecto	Sectores económicos relacionados (según DANE)	Contribución estimada al PIB	Descripción del impacto
-------------------	---	------------------------------	-------------------------





Diseño	Actividades profesionales, científicas y técnicas (+1,5%)	Aporta al valor agregado en servicios creativos	Incluye planeación, ingeniería, diseño artístico y estructural. Fomenta la economía creativa y la contratación de profesionales locales.
Montaje	Construcción (-3,5%) e industrias manufactureras (+0,9%)	Impacto moderado	Comprende la instalación física de estructuras, torres, cableado y componentes eléctricos, dinamizando empleo técnico y de obra civil.
Puesta en funcionamiento	Suministro de electricidad, gas y aire acondicionado (+0,9%)	Impacto positivo	Se incrementa la demanda de energía y mantenimiento de redes; estimula el consumo energético controlado y servicios públicos.
Mantenimiento	Servicios técnicos, administrativos y de apoyo (+1,5%)	Impacto continuo	Asegura la operatividad, genera ingresos sostenidos en el corto plazo para personal de soporte eléctrico y operativo.
Desmante	Actividades logísticas y reciclaje (conexas a construcción y saneamiento)	Impacto temporal y circular	Implica la recolección, transporte, almacenamiento y reciclaje de materiales, lo que fortalece la economía circular local.

Estos sectores se relacionan directamente con la **ejecución del alumbrado navideño**, lo que permite analizar el impacto económico de este tipo de proyectos municipales sobre el PIB local y regional.

Impacto local en Soacha – Dinámica productiva y empleo

El PIB departamental de Cundinamarca está altamente vinculado con comercio, servicios y actividades artísticas, los cuales tuvieron en 2025 crecimientos por encima del promedio nacional. En Soacha, estos sectores tienen un fuerte peso en el PIB municipal por su cercanía con Bogotá y su alto flujo poblacional.

El alumbrado navideño:

- **Dinamiza el comercio local y la economía nocturna**, en coherencia con el crecimiento del 5,6% del sector comercial nacional.
Estimula el turismo y las actividades recreativas, en línea con el crecimiento del 7,5% en actividades artísticas y de entretenimiento.
Promueve empleo temporal en técnicos eléctricos, artesanos, diseñadores y personal logístico.
Incentiva el gasto de consumo final, componente que creció 3,8% en el segundo trimestre de 2025, según el DANE, impulsando la demanda agregada y el ingreso de los hogares.

Relación con la formación de capital y sostenibilidad

El boletín del DANE reporta un crecimiento de 6,4% en la formación bruta de capital y 19,5% a precios corrientes, lo cual respalda inversiones públicas en infraestructura temporal, como





las estructuras del alumbrado navideño.

Este tipo de inversión contribuye a:

- La renovación de equipos e infraestructura eléctrica municipal.
- La incorporación de tecnologías eficientes y sostenibles (LED, energía solar).
- La reutilización de materiales y elementos decorativos, alineándose con prácticas de sostenibilidad económica y ambiental.

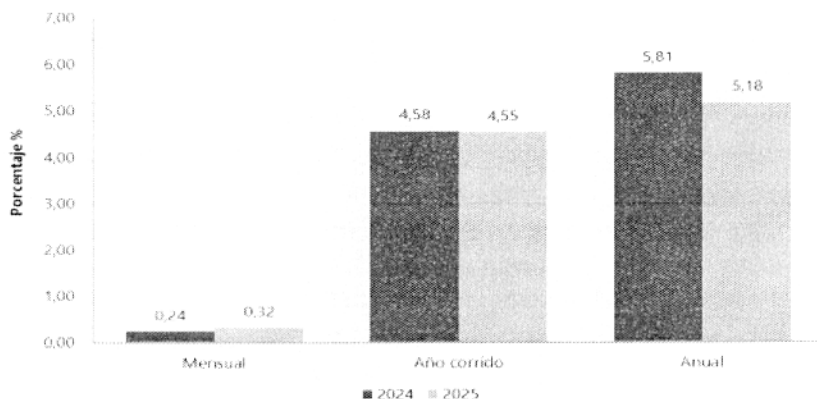
El proyecto de alumbrado navideño 2025 en Soacha tiene impacto directo sobre los sectores que más crecieron en el PIB nacional: comercio, servicios recreativos y técnicos. Genera efectos multiplicadores sobre el PIB local al estimular el consumo, el empleo temporal y la inversión en infraestructura. Su ejecución se articula con la reactivación económica municipal, reforzando la economía creativa y la identidad cultural. A nivel macroeconómico, aporta al dinamismo del PIB del sector servicios, que representa más del 60% del total nacional. La adecuada gestión del diseño, montaje, funcionamiento y desmonte del alumbrado puede maximizar el retorno social y económico de la inversión pública y contribuir al crecimiento del PIB local y regional durante el último trimestre de 2025.

INFLACIÓN

Información al 7 de octubre de 2025 - DANE

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf>

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se





ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

La inflación en Colombia (IPC alrededor de ~5 % anual en 2025) representa un factor relevante para el éxito del proyecto de alumbrado navideño en Soacha. Cada fase — diseño, montaje, puesta en servicio, mantenimiento y desmonte — puede verse afectada por incrementos de precios en materiales, mano de obra, servicios públicos y transporte.

Por lo tanto, incorporar de forma explícita el análisis de inflación en la planificación, presupuestación y contratación del proyecto permitirá mitigar riesgos de sobrecostos, asegurar una ejecución fluida y garantizar que el proyecto cumpla sus objetivos sin comprometer recursos adicionales.

2.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA

Información actualizada DANE el 20 de octubre de 2025





INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.

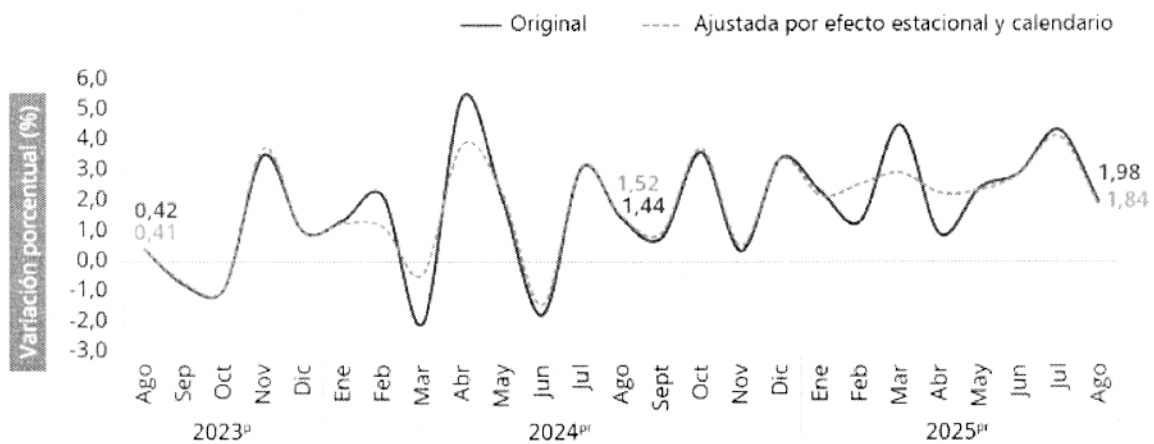
Para el mes de agosto de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024pr

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

2023^p - 2025^{pr} (agosto)



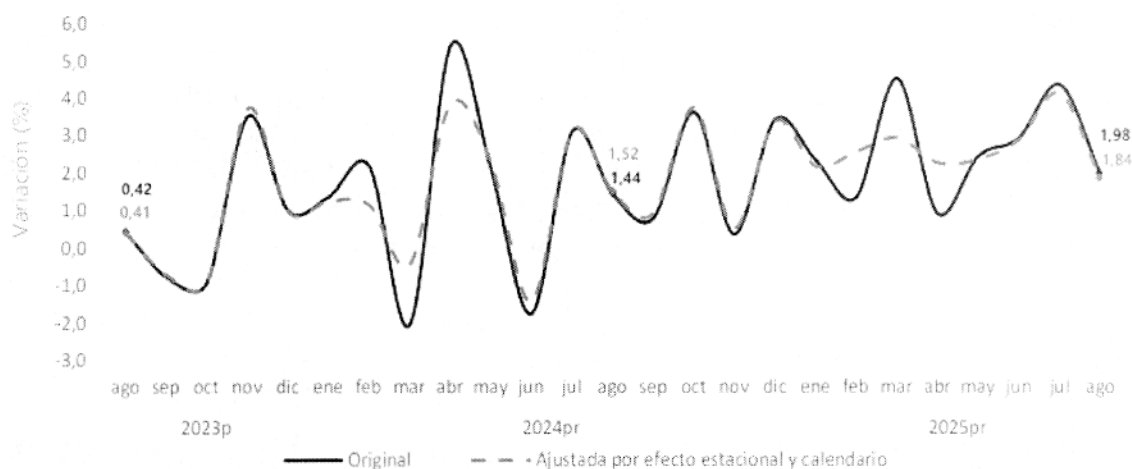
Fuente: DANE, ISE

pr: preliminar

p: provisional

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (agosto)

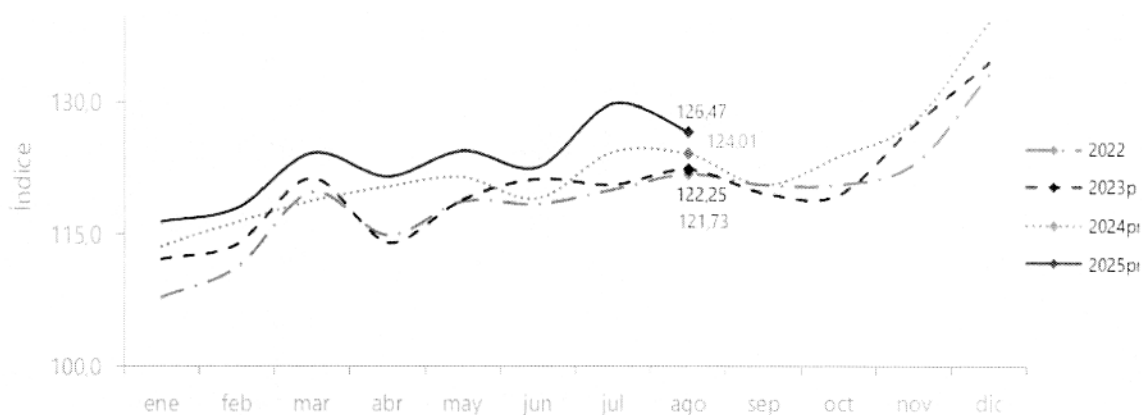




Fuente: DANE, ISE prpreliminar - pprovisional

Comportamiento anual Para el mes de agosto de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 126,47, lo que representó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024pr (124,01). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022 - 2025pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE prpreliminar pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023p - 2025pr (agosto)





Fuente: DANE, ISE prpreliminar pprovisional

Este comportamiento es clave, porque el proyecto de alumbrado navideño se inserta principalmente dentro de las actividades terciarias, generando impacto directo sobre los sectores de servicios, comercio, cultura y energía.

El ISE de agosto 2025 evidencia una recuperación sostenida en los servicios (3,28 %) frente a leves caídas en actividades manufactureras y primarias.

En este contexto, el proyecto de alumbrado navideño se beneficia de:

- Un entorno macroeconómico favorable para los servicios urbanos.
- La reactivación del comercio y la recreación (5,82 %), que coincide con el objetivo de dinamizar la economía local durante la temporada decembrina.
- Una mayor estabilidad en energía y saneamiento, que respalda la operación eficiente del alumbrado.

Por lo tanto, la ejecución del proyecto refuerza la tendencia del ISE: el crecimiento se concentra en el sector terciario, donde se ubican la mayoría de las actividades del alumbrado navideño.

En el caso de Soacha, el alumbrado navideño 2025 puede considerarse un impulsor microeconómico del ISE local, especialmente durante los meses de noviembre a enero, al generar:

- Incremento en consumo y movilidad urbana.
- Creación de empleos temporales en diseño, instalación y operación.
- Efecto multiplicador en comercio y servicios, coherente con la tendencia nacional del 5,82 % en estas actividades.
- Contribución a la economía cultural y turística, que forma parte del bloque de servicios artísticos y de entretenimiento (crecimiento del 3,22 %).

Estas acciones fortalecen la base del valor agregado municipal y aportan a mantener el ritmo positivo del ISE regional.





SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS

Impacto económico y social del sector en Soacha

El sector servicios en Soacha representa una porción significativa del PIB local, influido por su cercanía con Bogotá y su alta densidad poblacional. El alumbrado navideño se convierte en un instrumento de dinamización temporal que estimula:

1. Generación de empleo local: contratación de personal técnico, artistas, diseñadores y personal operativo.
2. Incremento del consumo y comercio: mayor flujo de visitantes impulsa las ventas y el turismo urbano.
3. Fortalecimiento de la economía creativa: se promueven expresiones culturales y participación ciudadana.
4. Efecto multiplicador en la economía local: cada peso invertido en servicios del proyecto genera nuevas oportunidades económicas en otros sectores conexos (transporte, alimentos, seguridad, entretenimiento).
5. Mejora en la percepción urbana y calidad de vida: los servicios públicos y culturales fortalecen el sentido de pertenencia comunitaria.

El sector servicios en 2025 muestra resiliencia y capacidad de adaptación, apoyado en la recuperación del consumo y la reactivación de eventos culturales y turísticos.

En este escenario, el alumbrado navideño 2025 puede:

- Consolidarse como un eje de reactivación local en el último trimestre del año.
- Estimular el empleo temporal y el autoempleo comunitario.
- Favorecer el crecimiento sostenido del ISE regional, proyectando a Soacha como un centro emergente de actividades culturales y de servicios.

> Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación	Segmento	Familia	Clase	Producto (De ser posible)
76111503	76000000	76110000	76111500	Servicios de mantenimiento del Alumbrado (76111503)





80101604	80000000	80100000	80101600 (Gerencia de proyectos)	Planificación o administración de proyectos. (80101604)
----------	----------	----------	--	---

El alumbrado navideño de 2024 en Soacha presentó un impacto positivo a nivel social, generó un ambiente de festividad y unidad, aunque no se dispone de datos específicos sobre el impacto en 2024, su propósito fue fomentar la convivencia en la ciudad. Culturalmente, se integró en la celebración de la "Ruta de la Navidad", expandiendo su oferta y conectando con la experiencia de la capital, lo que incentivó el turismo y la actividad comercial local.

Promoción turística y comercial:

La instalación de alumbrados espectaculares atrajo a visitantes, dinamizando la actividad comercial local y fomentando el turismo en la región.

Valorización del patrimonio:

La iluminación festiva contribuyó a destacar y embellecer lugares emblemáticos de la ciudad, promoviendo la historia y el legado cultural de Soacha.

Fomento de la convivencia:

La celebración busca crear espacios de encuentro y unión familiar, promoviendo la alegría y el espíritu festivo en la comunidad.

Inclusión de la población:

El alumbrado se diseñó para ser disfrutado por todos los habitantes de Soacha, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad colectiva.

Mejora de la calidad de vida:

Se busca que la ciudad se sienta más moderna y segura, lo cual repercute en una mejor calidad de vida para sus ciudadanos.

Impacto cultural

Integración con experiencias metropolitanas:

Soacha participó en la "Ruta de la Navidad", que se expandió y reinventó para incluirla, creando una experiencia navideña unificada con Bogotá y sus alrededores.

1.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto asignado para la presente contratación es la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.680.000.000)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar los cuales serán cancelados





con presupuesto del año 2025, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 5071 del 24 de Octubre de 2025 y 5129 del 30 de Octubre de 2025, expedido por la Dirección de Presupuesto. **Este valor Incluye Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve**, valor este que se determina una parte para cubrir los costos de la gerencia integral y la otra parte como monto agotable.

PRECIOS UNITARIOS DE LA BOLSA

Conforme la verificación técnica y financiera del municipio, se establece que los precios unitarios de la bolsa para garantizar la ejecución del objeto contractual, serían los siguientes:

COMPONENTE	VALOR
CUOTA GERENCIA INTEGRAL INCLUIDO IVA y DEMÁS IMPUESTOS (4%)	\$ 180.000.000
BOLSA PARA EL DISEÑO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 EN SOACHA - CUNDINAMARCA	\$ 4.500.000.000
TOTAL	\$ 4.680.000.000

NOTA 1: Se tiene previsto que la “**BOLSA PARA GARANTIZAR EL DISEÑO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 EN SOACHA - CUNDINAMARCA, INCLUIDO EL IVA CUANDO APLIQUE Y DEMÁS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**”, debe ser distribuida por la Gerencia Integral de la siguiente manera:

NOTA 2: El Contratista deberá reintegrar a la Administración Municipal los rendimientos financieros de conformidad con el Estatuto de Bienes y Rentas contemplado en el Acuerdo Municipal 030 del 9 de diciembre de 2020, dichos rendimientos serán reportados mensualmente por parte del Contratista en el comité de gerencia. El giro de los rendimientos financieros causados se gestionará de manera mensual por parte de EPUXUA E.I.C.E previa solicitud del supervisor en la cuenta que indique el municipio. No habrá reinversión de los rendimientos financieros generados por la administración de los recursos.

NOTA 3: EPUXUA E.I.C.E deberá abrir dos cuentas de ahorros en una entidad financiera legalmente constituida y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, una destinada exclusivamente al manejo de los recursos entregados para la cuota de gerencia y la otra destinada exclusivamente al manejo de los recursos entregados para la inversión del proyecto.

Estas cuentas deberán estar separadas de cualquier otro flujo financiero que administre la entidad, garantizando trazabilidad, transparencia y control sobre la ejecución de los recursos públicos. La certificación de apertura de dichas cuentas deberá ser presentada al Municipio dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato. Es condición para el desembolso de los recursos que las cuentas bancarias tengan un saldo en cero (\$0) al momento de la transferencia. Todos los rendimientos de estas cuentas son propiedad del Municipio de Soacha y deberán ser reintegrados al mismo. Una vez finalizado el contrato y cumplidas todas las obligaciones contractuales, las cuentas deberán ser canceladas y se deberá entregar constancia de ello al Municipio.





DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	5071 del 24 de Octubre de 2025
OBJETO	GERENCIA INTEGRAL PARA EL DISEÑO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO 2025 SOACHA - CUNDINAMARCA
CÓDIGO	Recurso Inversión
ARTÍCULO	0109 - 2.3.21.02.069.06.2.3.2.02.02.008.83330 - 2
DESCRIPCION DEL ARTICULO	Servicios de administración en proyectos de construcción RECURSO PROPIO - LIBRE DESTINACIÓN - ORDINARIO
VALOR	\$ 152.000.000,00
ARTÍCULO	0109 - 2.3.21.02.069.06.2.3.2.02.02.008.88756 - 120
DESCRIPCION DEL ARTICULO	Servicios de fabricación de equipo de iluminación eléctrica RECURSO PROPIO - DESTINACIÓN ESPECÍFICA BALANCE ALUMBRADO
VALOR	\$ 3.800.000.000,00
VALOR TOTAL	\$ 3.952.000.000,00

CDP	5129 del 30 de Octubre de 2025
OBJETO	GERENCIA INTEGRAL PARA EL DISEÑO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO 2025 SOACHA - CUNDINAMARCA
CÓDIGO	Recurso Inversión
ARTÍCULO	0109 - 2.3.21.02.069.06.2.3.2.02.02.008.83330 - 2
DESCRIPCION DEL ARTICULO	Servicios de administración en proyectos de construcción RECURSO PROPIO - LIBRE DESTINACIÓN - ORDINARIO
VALOR	\$ 28.000.000,00
ARTÍCULO	0109 - 2.3.21.02.069.06.2.3.2.02.02.008.88756 - 120
DESCRIPCION DEL ARTICULO	Servicios de fabricación de equipo de iluminación eléctrica RECURSO PROPIO - DESTINACIÓN ESPECÍFICA BALANCE ALUMBRADO
VALOR	\$ 700.000.000,00
VALOR TOTAL	\$ 728.000.000,00

En la fase de planeación precontractual, las Entidades Estatales deben definir el presupuesto oficial a través de un análisis sectorial que incluye un estudio de mercado. Este proceso también implica la determinación de la metodología para estructurar el precio del contrato, lo cual forma parte de los estudios previos. La metodología seleccionada varía según el tipo de contrato, ya que no existe una única forma de fijar el precio. Entre los principales esquemas de establecimiento de precios se encuentran:





1. **Precios unitarios:** El precio se calcula según las unidades que componen el objeto del contrato, lo que permite un control preciso de los costos por cada componente específico.
2. **Precio global:** Se establece un monto total para la realización integral del objeto del contrato, sin discriminar ni desglosar las unidades o componentes individuales. Este enfoque es ideal para proyectos que requieren simplicidad en su gestión.
3. **Administración delegada de recursos:** Se diferencian claramente los costos de inversión, destinados a la ejecución de las actividades del contrato, de los honorarios del administrador encargado de gestionar los recursos asignados para su cumplimiento.

La adecuada elección de la metodología para estructurar el precio del contrato es fundamental para una planeación financiera eficiente y una ejecución efectiva del proyecto.

Los contratos interadministrativos por administración delegada, efectivamente, se distinguen porque el contratista, aunque ejecuta el proyecto en nombre propio, lo hace por cuenta y riesgo de la entidad pública contratante. En esta modalidad, el contratista asume un rol de delegado o representante de la entidad, lo que le otorga la responsabilidad de gestionar y dirigir técnicamente la obra o el proyecto.

Este sistema establece que la entidad contratante cubre los siguientes conceptos:

1. **Costo real de la obra:** Todos los gastos necesarios para llevar a cabo el proyecto o la obra convenida.
2. **Honorarios de administración:** Un porcentaje específico destinado al contratista como retribución por sus servicios de administración, el cual incluye gastos relacionados con el personal, oficinas, vehículos, desplazamientos, y una utilidad pactada.

El propósito de este esquema es garantizar que el contratista actúe en interés de la entidad pública, utilizando su experiencia y conocimiento técnico para llevar a cabo la obra de manera eficiente y conforme a los términos acordados.

El valor del 8% sobre el total del contrato, que asciende a \$8.979.012.000, para la gerencia integral del proyecto está justificado por varios componentes clave:

1. **Aspectos técnicos:** Este porcentaje refleja la carga administrativa que conlleva la gestión integral de todos los procesos de contratación, tanto de los contratistas de obra como de la interventoría. Aguas de Bogotá es responsable de la elaboración de los pliegos de condiciones, la administración y coordinación de los procesos de selección, la evaluación técnica y financiera de las propuestas y la adjudicación de los contratos. Esta labor implica un esfuerzo significativo en términos de recursos humanos, logísticos y técnicos, garantizando que se sigan estrictamente los procedimientos legales y normativos establecidos y que los contratistas cumplan con los estándares de calidad, tiempos de ejecución y costos previstos. Además, Aguas de Bogotá asume los riesgos asociados a la gestión del proyecto, incluyendo riesgos técnicos, financieros, legales y operativos, lo que asegura una correcta utilización de





- los recursos públicos y una optimización de los recursos financieros y humanos, generando así ahorros para el municipio.
2. **Modelo de gestión integral:** El modelo implementado incluye la asistencia y el acompañamiento en áreas clave como administración, ingeniería, aspectos legales y financieros, y control ambiental. Esta visión integral permite que el municipio de Soacha se beneficie de una ejecución más eficiente y organizada del proyecto, minimizando los esfuerzos administrativos que la administración pública tendría que asumir si estos procesos se gestionaran por separado. La intervención de Aguas de Bogotá garantiza el cumplimiento de los principios de la contratación pública, tales como eficiencia, eficacia y transparencia, lo que justifica plenamente el costo de la gerencia integral. Este enfoque no solo optimiza los recursos, sino que también asegura que los objetivos y metas del proyecto se alcancen en tiempo y forma.
 3. **Criterios de idoneidad:** La experiencia previa de Aguas de Bogotá, demostrada en el exitoso desarrollo del Contrato No. 3164 de 2021 con la Alcaldía municipal, confirma su capacidad técnica, administrativa y operativa para gestionar proyectos de esta magnitud. La empresa ha cumplido con las actividades de gerencia integral, alcanzando las metas estipuladas, lo que respalda su idoneidad para liderar este tipo de proyectos.

Estos componentes justifican el porcentaje de retribución del 8% solicitado, ya que no solo cubre los servicios específicos prestados por la empresa, sino también los beneficios adicionales para el municipio en términos de reducción de la carga operativa, optimización de recursos y minimización de riesgos en la ejecución del proyecto.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la Secretaría de Infraestructura, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la gerencia integral para desarrollar el diagnóstico, evaluación, restablecimiento y mantenimiento correctivo del alumbrado público, para conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que se implementan por la entidad como por otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

Es así, que con el propósito de determinar la demanda que por este tipo de productos que sean tenido desde la alcaldía Municipal de Soacha y desde otras entidades en procesos de contratación en condiciones similares durante los últimos años (objetos similares, modalidad de contratación y valor) se realizó consulta en el SECOP; identificando lo siguiente:

- A) Histórico en la entidad: En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el Municipio en años anteriores con igual o similar objeto, encontrando lo siguiente:

AÑO	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA (INICIAL)	DURACIÓN / PLAZO (INICIAL)
2024	3074-2024	MUNICIPIO DE SOACHA.	GERENCIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA	\$ 8.646.318.000,00	15 Meses





2024	3109-2024	MUNICIPIO DE SOACHA.	GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL DEL AÑO 2024 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	\$ 4.309.299.588,71	2 Meses
2024	0362-2024	MUNICIPIO DE SOACHA.	GERENCIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	\$ 2.908.735.077	3 Meses
2024	3572-2023	MUNICIPIO DE SOACHA.	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN, Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	\$17.121.965.671,28	6 Meses
2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2019-2024	MUNICIPIO DE SOACHA.	GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR EL DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE SOACHA CUNDINAMARCA	\$ 3.000.000.000,00	4 Meses

B) Histórico en otras entidades: En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por otras entidades en años anteriores con igual o similar objeto, encontrando lo siguiente:

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA	COSTO GERENCIA
ALCALDIA DE MELGAR	CTO 926-2023	GERENCIA INTEGRAL PARA LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MELGAR DESDE LA CAPTACIÓN HASTA LA DISTRIBUCIÓN GENERAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 6.850.510.297,89	FONDECUN	7% + IVA
MUNICIPIO DE SOACHA	3572-2023	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN EL CONTRATO 1764 DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA	21.923.488.039,19	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E	7% + IVA
DEPARTAMEN TO DEL ATLÁNTICO	CD-1633-2022	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES RURALES MEDIANTE LA RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ADECUACIÓN DE TIERRAS 2021 ATLÁNTICO EN SU COMPONENTE, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRA DE REPELON	\$ 35.203.643.918	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE SAS	8% + IVA
MUNICIPIO DE SOACHA	3164-2021	GERENCIA INTEGRAL CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	\$ 13.584.799.689	AGUAS DE BOGOTÁ S.A.E.S.P	7% + IVA
DEPARTAMEN TO DEL ATLÁNTICO	CD-1121-2021	GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL BARANOA POLONUEVO ETAPA 1-CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EBAP ACHOTERA-CASCO URBANO Y REFUERZO DE RED MATRIZ EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"	\$ 4.500.075.932	EDUBAR SA	6% + IVA

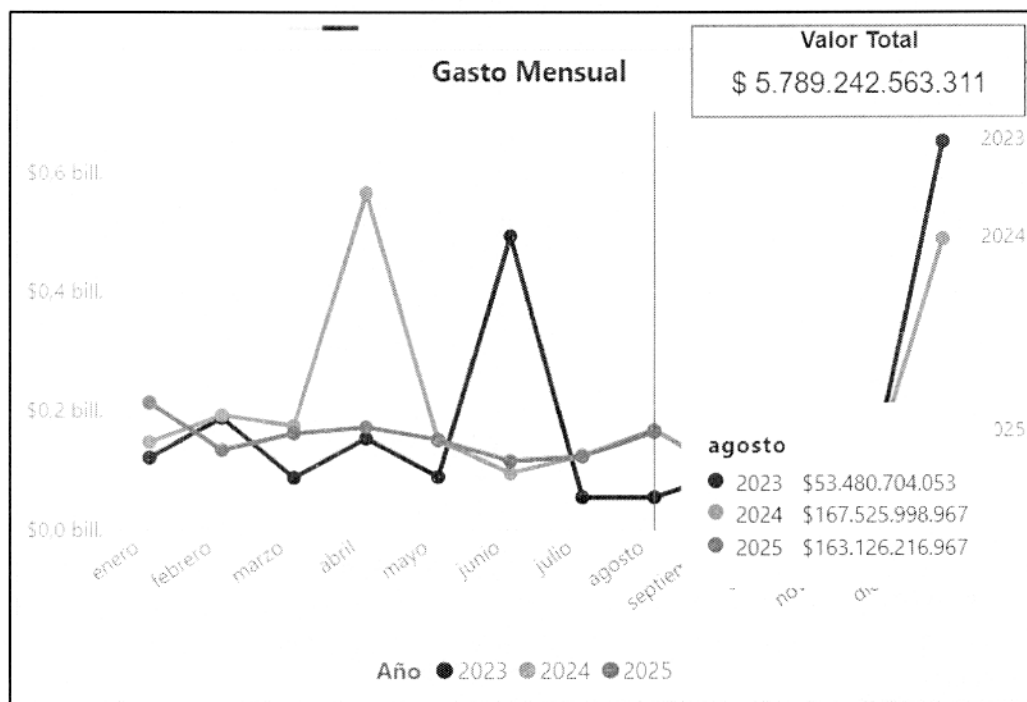
En el sector se ofrecen estos servicios tanto por Entidades Públicas como Privadas, según el caso, las cuales cuentan con la organización y la formación necesaria para desarrollar sus actividades de





manera efectiva. Teniendo en cuenta esto, y dado el alcance y la naturaleza del proyecto, el Municipio considera que lo más conveniente es contar con una Gerencia que ofrezca una atención personalizada y continua, lo cual permite cumplir de mejor forma los objetivos y requerimientos del proyecto de manera eficiente y coordinada.

Análisis de la Demanda, mediante la herramienta Colombia compra eficiente. Código 801015 Servicio de consultoría de negocio y administración corporativa. Durante la vigencia 2023 a la fecha agosto 2025.



<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Estacionalidad en el gasto:

Se observan picos en algunos meses específicos:

- Junio (2024 y especialmente 2025): fuerte incremento, alcanzando su mayor punto en 2025 con casi \$4 billones.
- En contraste, meses como marzo, abril, julio y agosto muestran niveles bajos y más estables.

Comparación entre años:

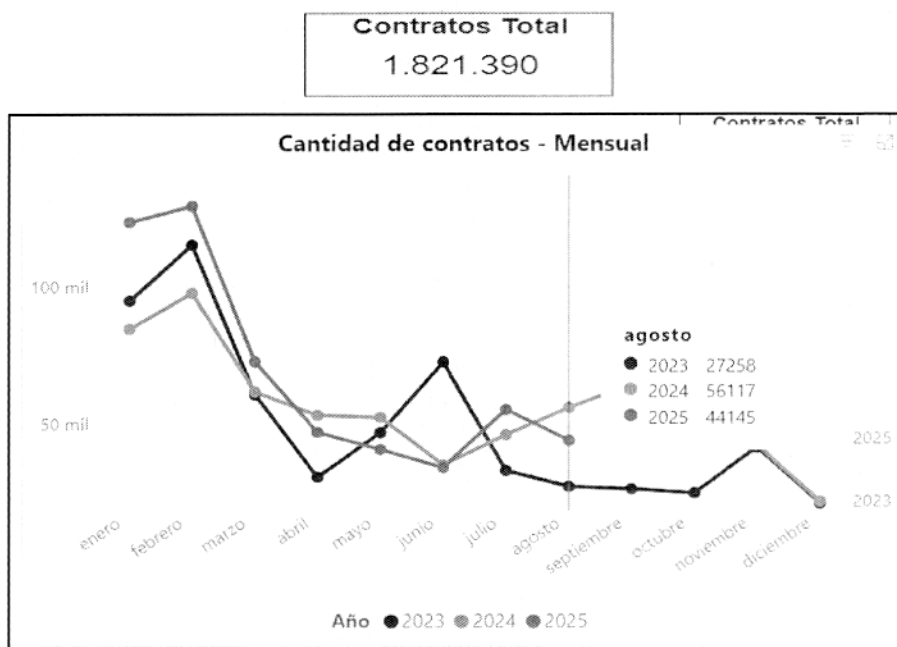
- 2023 (rosado): presenta varios picos intermedios, en abril y septiembre, indicando mayor variabilidad.
- 2024 (morado claro): gasto con tendencia creciente hacia mitad de año, con un pico en junio y cierre fuerte en diciembre.
- 2025 (morado oscuro): muy irregular, con el pico más alto de toda la serie en junio (casi \$4 billones) y niveles bajos en meses como marzo y julio.

Tendencia general de la demanda:

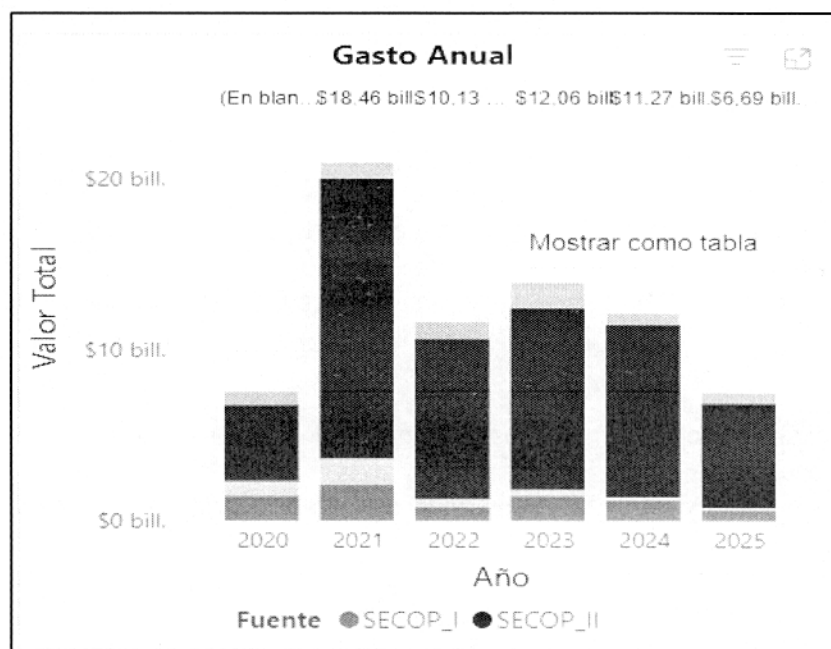




- Se evidencia una concentración de la demanda en ciertos meses críticos (junio y diciembre).
- Los picos en junio podrían asociarse a procesos de inversión, contratos o ejecución presupuestal.
- Los incrementos en diciembre pueden explicarse por cierres de año fiscal, compras estacionales o mayor consumo.



Durante las vigencias 2023, 2024 y a corte agosto 2025 se han generado 1.881.390 contratos con la clasificación UNSPSC 801015, vigencia 2023 con 27.158 contratos, para la vigencia 2024 con 56.117 contratos y para la vigencia actual a corte agosto 44.145 contratos para tener un paralelo en el comportamiento del número de contratos por ese servicio.





<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Análisis de la distribución por fuente y categorías contractuales

La distribución de procesos contractuales entre las plataformas SECOP evidencia un desplazamiento estructural hacia SECOP II, el cual concentra la mayor proporción de contratos (representados en azul oscuro en la visualización oficial), consolidándose como la plataforma dominante del sistema de contratación pública en Colombia. Por su parte, SECOP I presenta una participación menor y decreciente, con una reducción significativa en los años 2024 y 2025, lo que confirma la migración progresiva hacia SECOP II o, en su defecto, un menor uso operativo de dicha plataforma.

En cuanto a la composición sectorial de la demanda, se observa una alta concentración en los servicios de gestión y consultoría (códigos 801015 y 801016), lo que refleja que gran parte de los recursos asignados se orientan a la asesoría estratégica y a la gerencia de proyectos. Este comportamiento ratifica la importancia de los servicios profesionales como soporte a la planeación, ejecución y control de inversiones públicas y privadas.

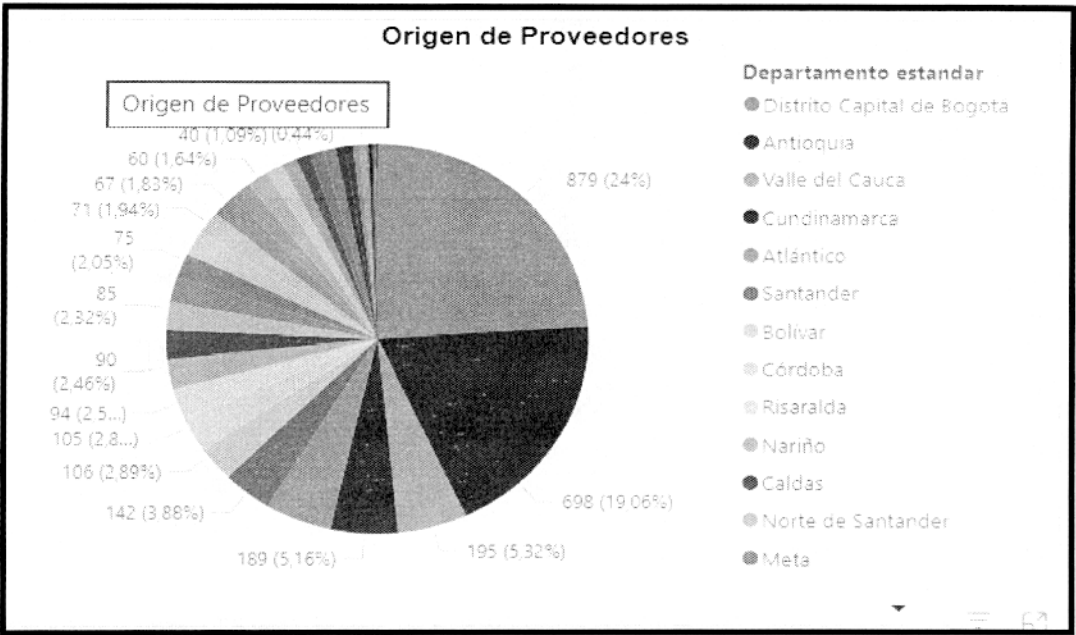
Por otro lado, la participación del código 811015 (Ingeniería civil y arquitectura) resalta la relevancia del sector de infraestructura, al evidenciar una conexión directa con proyectos de construcción, urbanismo y desarrollo territorial. Esta tendencia confirma que la contratación pública mantiene un peso significativo en iniciativas de gran impacto económico y social, donde confluyen tanto actores públicos como privados.

Desde una perspectiva financiera, la información disponible permite concluir que:

- SECOP II es hoy el canal prioritario para captación de oportunidades de negocio, lo que implica que los agentes del mercado deben orientar sus estrategias de análisis y participación hacia esta plataforma.
- Los servicios de gerencia de proyectos y consultoría concentran una porción relevante del gasto contractual, lo que abre oportunidades de inversión en empresas con alta capacidad técnica y experiencia comprobada.
- La ingeniería civil continúa siendo un eje estratégico, vinculado a la expansión de infraestructura y a la dinamización de sectores asociados (construcción, transporte, servicios públicos).

En conjunto, estas dinámicas revelan un mercado altamente especializado y competitivo, donde la consolidación de capacidades en gestión de proyectos, consultoría estratégica e infraestructura se convierte en un factor determinante para acceder a los recursos de contratación pública y privada en Colombia.





<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Se realiza consolidación con los comportamientos contratación por bienes y servicios de UNSPSC de la página Colombia compra eficiente.

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024		2025		Total	
		Participación	Contratos	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión		12.665	27,08%	16173	\$6.670.119.319.940	19,84%	57646 \$24.902.317.899.243 74,08%
801016 - Gerencia de proyectos		15.546	19,79%	8002	\$5.439.830.943.652	16,18%	26176 \$19.113.075.335.932 56,86%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa		37.119	7,25%	8171	\$1.230.288.376.288	3,66%	31470 \$5.789.242.563.311 17,22%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería		17.570	9,07%	4281	\$1.229.304.224.326	3,66%	17523 \$8.711.700.011.524 25,92%
811015 - Ingeniería civil		17.570	9,07%	4281	\$1.229.304.224.326	3,66%	17523 \$8.711.700.011.524 25,92%
Total		10.235	36,15%	20454	\$7.899.423.544.266	23,50%	75169 \$33.614.017.910.767 100,00%

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

En la información analizada se identifican 75.169 procesos contractuales asociados a los códigos UNSPSC 801015, 801016 y 811015, que en conjunto representan un volumen económico de \$33,6 billones. Al desagregar la participación por categorías, se observa que la Gerencia de Proyectos (801016) concentra el 56,86% de los procesos, consolidándose como el segmento de mayor dinamismo y atractivo financiero, dado que refleja la mayor demanda institucional y empresarial en términos de inversión y gestión de recursos.

En segundo lugar, se encuentra la categoría de Ingeniería Civil (811015) con una participación del 25,92%, lo que evidencia la relevancia del sector de infraestructura dentro de la contratación pública y privada, así como su peso en la generación de proyectos de alto impacto económico y social.



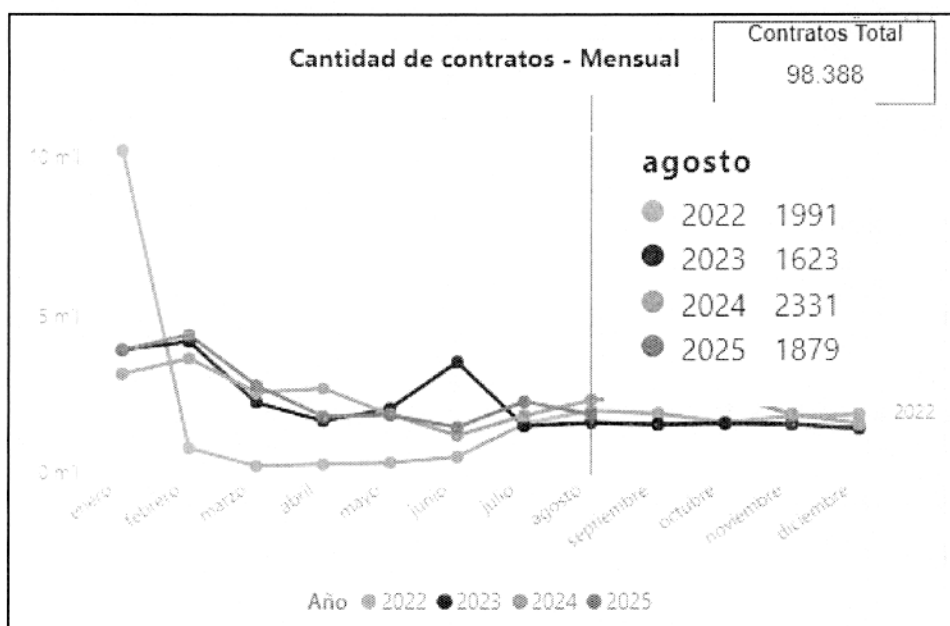


Finalmente, los Servicios de Consultoría y Administración (801015) representan el 17,22% del total. Aunque su participación relativa es menor, constituye un mercado estable y de alta recurrencia, fundamental para soportar la planeación, control y sostenibilidad de las operaciones.

Desde la óptica financiera, estos resultados permiten inferir que la mayor concentración de recursos y oportunidades de negocio se encuentra en la Gerencia de Proyectos, lo que sugiere un foco estratégico para la asignación de capital y la estructuración de portafolios de inversión. A su vez, la presencia significativa de Ingeniería Civil confirma la orientación hacia sectores intensivos en infraestructura, mientras que la consultoría mantiene su rol de soporte transversal, generando ingresos recurrentes y de bajo riesgo comparativo.

En conjunto, este comportamiento evidencia un mercado altamente competitivo, con tendencias que privilegian la gestión integral de proyectos y la infraestructura, lo cual se traduce en un entorno favorable para la captación de inversión, el desarrollo de alianzas estratégicas y la consolidación de ventajas competitivas en el sector.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA.



<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

De acuerdo con el simulador de análisis de oferta de Colombia Compra Eficiente, entre las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 (corte a agosto) se han celebrado 98.388 contratos. El análisis anual evidencia un fuerte crecimiento en el número de contratos entre 2023 y 2024. Para la vigencia 2025, al cierre de agosto, ya se registran 1.879 contratos, lo que refleja una dinámica contractual sostenida en el presente año.



Con el propósito de determinar el valor de la cuota de gerencia, se efectuó un análisis de los precios históricos registrados tanto por esta entidad como por otras instituciones en contrataciones de naturaleza similar. Los resultados de dicho análisis se presentan a continuación:

Histórico en otras entidades:

AÑO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA (INICIAL)	Valor Cuota de Gerencia (%)	DURACIÓN / PLAZO (INICIAL)
2021	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GERENCIA PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA LOS CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DERIVADOS DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS Y LOS ENTES TERRITORIALES	\$ 3.434.439.606	8%	5,5 Meses
2024	FONDECÚN	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EDUCATIVA, PRODUCTIVA Y SOCIAL.	\$ 3.645.666.450	10%	8 Meses
2024	FONDECÚN	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIALES DE INTERCONEXIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	\$ 7.734.644.132	9%	5 Meses
2024	FONDECÚN	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EDUCATIVA, PRODUCTIVA Y SOCIAL.	\$ 3.645.666.450	11%	8 Meses
2024	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	GERENCIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2024-2028	\$ 370.000.000	6%	3 MESES
Valor Cuota de Gerencia (%) Promedio				8,8%	

Histórico en el municipio de Soacha:

AÑO	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA (INICIAL)	Valor Cuota de Gerencia (%)	DURACIÓN / PLAZO (INICIAL)
2025	1815-2025	Empresa Pública del Municipio de Soacha - EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	GERENCIA INTEGRAL PARA LA INTERVENCIÓN VIAL URBANA PLAN VIAL FASE I - 2025 DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	7.774.086.658,71	7 % más IVA	7 Meses
2025	1714-2025	Empresa Pública del Municipio de Soacha - EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA	\$ 9.680.000.000	6 % más IVA	8 Meses
2024	2019-2024	Empresa Pública del Municipio de Soacha - EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR EL DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE SOACHA CUNDINAMARCA	\$ 3.000.000.000	7 % más IVA	4 Meses
2024	3074-2024	Empresa Pública del Municipio de Soacha - EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	GERENCIA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN LOS SECTORES DANUBIO, VILLALUZ, PRADO VEGAS, OLIVOS TERCER SECTOR Y LA ESPERANZA - VILLA SANDRA DE SOACHA - CUNDINAMARCA	\$ 8.646.318.000	8%	15 Meses
2022	4197-2022	Empresa Pública del Municipio de Soacha - EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	GERENCIA INTEGRAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS EL DANUBIO Y VILLA ROSITA-FASE I EN EL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA.	\$ 1.986.767.286	7% más IVA	7 Meses
2021	3407-2021	Empresa Pública del Municipio de	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL E	\$ 4.099.711.941,19	7% más IVA	8 Meses





		Soacha - EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA.			
				Valor Cuota de Gerencia (%) Promedio	7 % más IVA	

Conforme a lo anterior, es importante señalar que, si bien los históricos a nivel Municipal oscilan alrededor del siete por ciento (7%), realizando un análisis comparativo de los valores de las Gerencias tanto a nivel nacional como Municipal, se observa que el promedio estimado en el estudio de mercado corresponde a $(8.8\%+7\%)/2 = 7.9\%$ por concepto de la bolsa de la gerencia. En efecto, estudios comparativos de proyectos similares en la región y sector, el porcentaje de costos por gerencia integral varía entre el 5% y el 8%. En este caso, el 4% representa una tarifa razonable y competitiva, permitiendo mantener la eficiencia operativa, la cobertura de todos los aspectos de planificación, coordinación, supervisión y control del proyecto sin afectar la calidad del servicio.

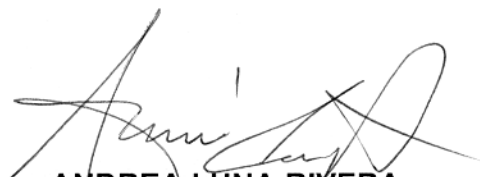
Además, al tratarse de un proyecto con una magnitud considerable, la aplicación de un porcentaje menor permite optimizar los recursos sin comprometer la gestión, al mismo tiempo que mejora la relación costo-beneficio para el cliente o contratante.

Esta decisión también responde a la necesidad de presentar una propuesta económica sólida, ajustada a las condiciones actuales del mercado, contribuyendo así a una mayor sostenibilidad financiera del proyecto.

2. CAPACIDAD FINANCIERA / ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta el tipo de proceso que corresponde a una contratación directa, no se requieren estimar indicadores financieros ni organizacionales según lo determina el Decreto 1082 de 2015.

El presente análisis del sector constituye una herramienta para ayudar conjuntamente con los estudios previos, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Administración Municipal y el cabal cumplimiento de las exigencias del presente proceso.


ANDREA LUNA RIVERA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: aspecto financiero
Jonnatan Rodríguez
Contratista SI

